# Revisiones al Manual de Apadrinamiento 2023

|  |
| --- |
| 6.4.5.5 Sitio de una ISV |
| *Razón de la revisión: Agregar información y guía sobre viajes necesarios para la ISV dentro del contexto cambiante de salud global.*  Los ISV se llevarán a cabo en un lugar que cumpla con las características necesarias para llevar a cabo una visita segura y sana, características tales como: se puede seguir las medidas de protección al apadrinado, de salud y que es un lugar conveniente para todos durante el horario de atención habitual. No está permitido que la visita se realice en el lugar de alojamiento del padrino.  Un lugar que cumpla con las características puede ser, una oficina del proyecto o subproyecto de Unbound. Además de consideraciones de protección del apadrinado, mantenemos en cuenta los protocolos de salud local, entendeos que se puede cambia con poco aviso. Si se decide realizar la visita en una de la oficina de Unbound, siempre deben tener en rigor los protocolos de salud local, las de la oficina y las delineadas en esta manual. Tenga en cuenta cuantas otras personas van a estar durante la jornada regular y si vienen familias apadrinadas para consejo durante este tiempo, además de aquellas presentes para la visita. ¿Es posible tener la visita en el jardín o al aire libre en vez de adentro? En el caso que la oficina no es una opción, se puede considerar otro lugar que cumple con las características necesarias para una visita, por ejemplo, un parque al aire libre que tiene mucho espacio.  Tenga en cuenta los riesgos de un viaje largo que viaja fuera de la zona o región en la que vive la familia patrocinada, considere las ventajas y desventajas de acuerdo con la política de protección de miembros patrocinados, las medidas de salud pública vigentes, como las restricciones de viaje y la rapidez con que pueden cambiar. El sitio de visita debe ser donde la familia pueda viajar y regresar a casa el mismo día de la visita. Si esto no es posible, póngase en contacto con un coordinador de ISV [ISV@unbound.org](mailto:ISV@unbound.org). Unbound no lleva a las familias patrocinadas a través de las fronteras internacionales.  No están permitidas las visitas individuales en el hogar del apadrinado. Si bien reconocemos que una visita al hogar podría ser una experiencia profunda para el padrino y apadrinado por igual, la protección a la infancia en toda la comunidad global de Unbound es una prioridad más alta y exige una política más estricta. No llevar a nadie al hogar reduce las oportunidades de contacto directo y visitas posteriores sin supervisión entre el padrino y la familia. Nota: Se puede presentar una solicitud de excepción a esta política, por ejemplo, debido a una condición o situación grave del miembro apadrinado. En estos casos el proyecto deberá enviar la solicitud con los motivos y los detalles al coordinador de ISV en Kansas. El gerente de ISVs y un representante del equipo regional revisarán la propuesta y confirmarán con el proyecto si Kansas está de acuerdo con la excepción. Un ejemplo de una excepción puede ser un miembro apadrinado que no puede viajar fuera de su hogar por razones de salud. Si Kansas autoriza una excepción, se le solicita al proyecto que revise 4.1.2 Visita de un padrino a la casa de su Apadrinamiento en el Manual de viaje de Unbound. |
| 2.4.7 Oficinas Sucursales de Unbound (nueva sección) |
| *Razón de la revisión: Nueva sección.*  Oficinas sucursales de Unbound se localicen fuera de los EEUU sino pertenecen a la personería jurídica de Unbound y la estructura de Unbound Kansas. Estas oficinas contratan miembros del equipo de la sede central y el personal corresponden directamente a varios departamentos de Unbound Kansas según sus roles y responsabilidades.  Unbound Colombia se encuentra en Medellín, Colombia e incluye miembros de los equipos Programas Internacionales, Finanzas, Mercadeo y Comunicaciones y Apoyo al Padrino.  Unbound Filipinas se encuentra en Manila, Filipinas e incluye personal de los equipos Programas Internacionales y Mercadeo y Comunicaciones. |

# Revisiones al Manual de Correspondencia 2023

|  |
| --- |
| 2.1 Video Mensajes |
| *Razón de la revisión: nueva sección*  Favor de revisar la sección 2.1 por completo en el Manual de Correspondencia. |
| 2.2.2 Cartas |
| *Razón de la revisión: Cambio a la meta principal de cartas de apadrinados que reciben cartas de sus padrinos.*  Todo beneficiado de Unbound que tiene un padrino debe enviar una carta al menos cada seis meses. Los beneficiados que se encuentran en “cambio de padrino” o en “beneficios hasta” no deben enviar cartas.  Si un apadrinado recibe correspondencia de su padrino, la meta principal de las cartas/videos es continuar una conversación con el padrino. Los apadrinados deben contestar la última carta del padrino, reconocer el contenido y responder a las preguntas del padrino.    Las cartas también deben incluir información actual sobre la vida del apadrinado y sobre su meta con Unbound. Pueden incluir información sobre la familia, intereses, la comunidad, la cultura, vida diaria, desempeño académico, nivel estudiantil actual, materias favoritas en la escuela, ambiciones académicas, actividades extracurriculares, el estado general de salud, pasatiempos (hobbies) o cualquier otro asunto de interés. Si es posible, cuando la carta se sube de forma digital, se recomienda incluir fotos del apadrinado. Los apadrinados que no reciben correspondencia de sus padrinos pueden involucrar al padrino al hacerle preguntas acerca de su vida. |
| 3.2 Instrucciones sobre las fotos anuales |
| *Razón de la revisión: Incluir la recomendación para cuando no es posible tomar una foto digna de un apadrinado*  Lineamientos de las fotos:   * Las fotos pueden incluir el cuerpo entero O ser tomadas de medio cuerpo (cabeza, hombro y el torso); la que sea más natural y que muestre la personalidad del apadrinado. * Las fotos deben tomarse en forma vertical (retrato) y no en forma horizontal (paisaje). * Por favor anime a los apadrinados a que sonrían siempre que sea posible. En los Estados Unidos, en donde vive la mayoría de los padrinos, es común sonreír en las fotos. Si un apadrinado no tiene una expresión placentera o una sonrisa, algunos padrinos se preocupan y piensan que el individuo es infeliz o está enfermo. * Se prefieren las fotos que muestren el área donde vive el apadrinado como fondo. Las fotos tomadas en un estudio no son permitidas. * Las fotos no deben tener bordes. * Las fotos modificadas digitalmente no serán aceptadas. Si es necesario recortar la foto, por favor asegurarse de mantener las dimensiones originales o la foto parecerá alterada. * Cada foto debe mostrar solamente la persona apadrinada. Cuando los hermanos u otros individuos están presentes en la foto, podría no ser claro cuál de ellos es la persona apadrinada. Si un niño pequeño, joven o adulto mayor no puede aparecer en la foto solo debido a su edad o porque tiene necesidades especiales, se puede incluir en la foto al miembro de la familia o a la persona que le cuida. * El individuo debe estar modestamente vestido, su vestimenta no debe tener palabras, imágenes, signos o gestos ofensivos. * Los gestos con las manos pueden tener diferentes significados en diferentes culturas. No es necesario que se usen gestos con la mano, pero si el apadrinado quisiera usar algún tipo de gestos con sus manos, los únicos gestos que se pueden aceptar son el símbolo de paz (con la palma de la mano viendo hacia la cámara únicamente), pulgares hacia arriba o manos formando un corazón. Se puede ver en los ejemplos abajo. Unbound –Kansas va a rechazar fotos donde el apadrinado haga otros tipos de gestos con sus manos. * La persona en la foto debe tener sus ojos abiertos y no debe llevar gafas oscuras (con excepción de aquellas personas que son ciegas). * Por favor omita artículos de temporada tales como por ejemplo árboles de Navidad o regalos de los padrinos, ya que cuando es necesario, estas fotos se utilizan para la búsqueda de un nuevo padrino. Sin embargo, la persona puede sostener en sus manos cosas como frutas, vegetales, flores, mascotas, etc. * Las fotos deben tomarse al mismo nivel donde está parado el apadrinado. El fotógrafo no debe ubicarse en una parte elevada o baja que el apadrinado. * El rostro de un individuo debe ser claramente visible. Al tomar fotos, asegúrese de que su rostro no esté cubierto por sombras. En las siguientes fotos, es difícil ver las caras de los apadrinados. * Los individuos en las fotos no deben sostener certificados o diplomas en sus manos durante la toma de la foto. Tampoco deben usar ropa o etiquetas que tengan su nombre impreso ya que estas incluyen información que se puede usar para identificar al apadrinado como su nombre completo, el lugar donde vive o el nombre de su escuela. * En ciertos casos especiales, puede que sea imposible capturar una foto digna de un individuo debido a problemas de salud. En estos casos, consulte con su especialista regional para determinar si se puede aceptar una foto alternativa en estas situaciones. |
| 4.1 Notas Rápidas |
| *Razón de la revisión: Cambio para permitir que las cartas escritas en respuesta a una nota rápida sean enviadas a través de Portal*  Cuando se responde una nota rápida:   * Cuando responda una nota rápida, por favor conteste por correo electrónico el mensaje original de la nota rápida y adjunte cualquier documentación solicitada. Esto asegura que el número de la nota rápida se incluya en el asunto o cuerpo del correo electrónico. * Favor dar prioridad las notas rápidas marcadas “urgente”. * Cuando un apadrinado escribe una carta al padrino o madrina en respuesta a una nota rápida, por favor subir la carta por Portal y responder a la nota rápida indicando el número del lote o adjunte una copia de la carta a color escaneada en alta calidad o una carta escrita a computadora y la traducción (si se requiere). Favor no incluir las palabras “nota rápida” en las cartas del miembro apadrinado que son enviadas en respuesta a la pregunta de la nota rápida. Este es un término para uso interno de Unbound que no se utiliza con los padrinos. |
| 4.2.2 Jóvenes en cambio de padrino |
| *Razón de la revisión: Cambio de política para solicitar que todos los apadriandos en estatus de Beneficios hasta tengan fecha de retiro en la primera mitad del mes para asegurar que el equipo de retiros en Kansas tenga tiempo de procesar su retiro en el mes indicado.*   * OPCIÓN 2: Mantener el joven en cambio de padrino en la lista de beneficiados hasta una fecha específica (aparecerá como “BENEFICIOS HASTA [fecha]”). Se requiere esta fecha y es la fecha en que Unbound- Kansas retirará automáticamente al estudiante.  1. Esta opción se debe elegir para estudiantes que van a dejar el programa en los próximos 24 meses. 2. Como con todas las personas en la lista de beneficiados en cambio de padrino, el proyecto continuará proporcionando beneficios al joven en estado “beneficios hasta” hasta que Unbound- Kansas lo retire en la fecha especificada.   Para indicar la Opción 2, por favor enviar una página de salida a través de Portal, cambie la fecha de retiro a la fecha futura en que el joven completará sus estudios. Por favor, asegúrese de establecer una fecha de retiro para antes del día 15 del mes para apoyar los procesos en Kansas. |

# Revisiones al Manual de Políticas Financieras 2023

|  |
| --- |
| 11.1 Auditoria Externa |
| *Razón de la revisión: Clarificar que el auditor externo no debe ayudar con la preparación de informes que el proyecto presenta al gobierno. Esto va en contra de los principios de independencia del auditor externo.*  Las auditorías externas son las auditorias llevadas a cabo por firmas de auditoría independientes ajenas a Kansas. Kansas recomienda que los proyectos sean auditados anualmente por firmas de auditoría locales para revisar la contabilidad del proyecto y asegurar que cumplen con leyes locales.  Las auditorías iniciadas por el proyecto deben revisar los registros financieros para determinar si el auditor puede dar fe de que los libros reflejan una declaración de situación financiera materialmente precisa. ~~El auditor externo también a menudo ayuda con la preparación de informes financieros que se presentarán al gobierno.~~  Los auditores externos deberán ser rotados de acuerdo con las regulaciones locales del proyecto. En caso de no existir regulación, el proyecto deberá hacer cambio de auditores externos cada 3-5 años.  El reporte de una auditoría local será presentado por el auditor o bien al proyecto o bien a la Junta de Consejo del proyecto. El proyecto debe compartir el informe con Unbound-Kansas, junto con cualquier medida tomada para implementar las recomendaciones del auditor. |
| 13 Guia para la Agrupación de Cuentas de GL y Códigos de Depto/Programa |
| *Razón de la revisión: Se agrego un nuevo departamento (Depto. 150). Se puede utilizar este departamento en los casos en los que la norma del país establezca un criterio de calificación de los gastos, administrativos y de programa, diferente al que establece Unbound-Kansas.* |

# Revisiones al Manual de Becas 2023

No hay cambios significativos

# Revisiones al Manual de Viajes 2023

No hay cambios significativos

# Revisiones al Manual de Vocaciones 2023

No hay cambios significativos